

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 13

En relación a la contratación de obra menor en el jardín infantil Milagro de Amor de la comuna de Arica, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos contando con un solo presupuesto, las obras son requeridas por daños a causa del terremoto en la zona.

Los trabajos serán ejecutadas por el contratista Claudio Lobos.

Este presupuesto se ajusta a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integra

C.C.:
Archivo

Santiago, 07 de abril 2014